

Interior, Sanidad y OMC, juntos para actuar ante las agresiones a los profesionales sanitarios

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, presentó junto a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Monserrat, y el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Dr. Serafín Romero, la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad del Estado sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud, dando respuesta así al compromiso contraído recientemente por el propio ministro con el equipo directivo de la OMC

Madrid 05/07/2017 medicosypacientes.com / R. M. P.



Juan Ignacio Zoido, Dolors Montserrat y el Dr. Serafín Romero.

La presentación se celebró en la sede del Ministerio de Sanidad y contó, además, con la presencia de representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, representantes ministeriales como Javier Castrodeza, secretario general de Sanidad; o Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, entre otros; Jesús Sánchez Martos, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; Dr. José Manuel Garrote, secretario general de la OMC; Dr. José María Rodríguez Vicente, vicesecretario de la OMC; y Dr. José Alberto Becerra, coordinador nacional del Observatorio de Agresiones de la OMC.

El ministro del Interior subrayó que a través de esta instrucción se pone en marcha un Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que, por primera vez, contempla la figura del “Interlocutor Policial Territorial Sanitario”, expertos designados por la Policía Nacional y la Guardia Civil, que se constituyen como cauce de comunicación entre los cuerpos policiales y los responsables del centro sanitario encargado de coordinar, desarrollar, y ejecutar las actuaciones relacionadas con cualquier manifestación de violencia o intimidación a personal sanitario en el ámbito territorial que les sea propio. Una figura policial encargada de mantener la comunicación fluida y regular y que, según Zoido, “ayudará a alcanzar mayores cuotas de confianza por parte de las víctimas a la hora de acudir a la policía para efectuar una denuncia”.



Durante su intervención, el ministro del Interior destacó que la instrucción ha sido fruto de la colaboración y del trabajo coordinado de representantes de la OMC, del Ministerio de Sanidad y del Ministerio del Interior. Un trabajo que, según Zoido, va a permitir dar respuesta “a una doble problemática: por un lado la personal, porque afecta a la seguridad y a la integridad de los sanitarios, y por otro, a lo social, porque repercute negativamente en la función que prestan los sanitarios en la sociedad”.

En este contexto, Juan Ignacio Zoido explicó que “mediante el protocolo de actuación se ha dotado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de una herramienta que les va a permitir reducir o eliminar toda forma de violencia dirigida contra el personal sanitario a través de una respuesta policial integral y transversal que contempla una serie de medidas preventivas destinadas a detectar y seguir el fenómeno de las agresiones”.

El ministro del Interior expuso que la Instrucción, firmada ayer por el secretario de Estado de Seguridad, establece un conjunto de medidas preventivas, asistenciales, investigativas, formativas e informativas cuyo objetivo es garantizar el libre ejercicio de la función sanitaria, “una función fundamental para la sociedad”, afirmó.

En el marco de estas medidas, Zoido hizo hincapié en la figura del “Interlocutor Policial Territorial Sanitario”, que establece unos canales de comunicación permanentes con las autoridades sanitarias, las instituciones públicas, colegios y las organizaciones especializadas y que, además, asesorará para adoptar las medidas adecuadas para prevenir y reducir las agresiones.

Asimismo, el ministro del Interior anunció la creación de un Observatorio de Seguridad Integral en Centros Hospitalarios que va a servir para articular mecanismos e instrumentos de colaboración y coordinación a nivel nacional entre las FCSE y las autoridades sanitarias competentes. Asimismo, Zoido manifestó que ante la necesidad de reforzar los dispositivos de seguridad y aumentar la vigilancia en las inmediaciones de los centros médicos, “el Ministerio del Interior va a elaborar un catálogo y una clasificación de estos centros según sus medidas de seguridad para así poder mejorarlas”.

Respecto a los canales de comunicación, Zoido subrayó que desde el Ministerio del Interior “se va a establecer un contacto permanente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, con la Organización Médica Colegial y con el Observatorio de Seguridad Integral en Centros Hospitalarios”. Igualmente, resaltó la puesta en marcha de actividades formativas e informativas dirigidas a los profesionales de la salud, orientadas a la prevención pero también para autoprotegerse.

“Se trata –concluyó- de facilitar la labor profesional de nuestros sanitarios y de mostrarles nuestro respeto como a cualquier otro colectivo, y esto exigía una respuesta rápida y comprometida, como así ha sido”.



Montserrat anuncia que Sanidad pondrá en marcha un Sistema de Información de Agresiones del SNS

Por su parte, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, destacó que “el compromiso del Gobierno con los profesionales sanitarios -que sois el corazón de nuestro Sistema Nacional de Salud- es máximo”.

Según detalló la ministra, desde el Ministerio de Sanidad se está trabajando en la creación de un Sistema de Información de Agresiones del Sistema Nacional de Salud. El objetivo es triple: reunir todos los datos de agresiones de todas las profesiones sanitarias que están recogidos en los registros de los servicios de salud autonómicos; identificar los puntos críticos y elaborar un mapa de riesgo de agresiones; y, sobre todo, elaborar una evaluación periódica de los incidentes recogidos y de las medidas adoptadas, con el objetivo de tomar las acciones oportunas en tiempo y forma.

La ministra destacó que gracias a este protocolo se garantiza una atención personalizada a los profesionales sanitarios que sean víctimas de agresiones o amenazas, físicas o virtuales. “Hemos conseguido visibilizar este tipo de delitos para perseguirlos y castigarlos porque tenemos tolerancia cero con este tipo de violencia, dirigida a la intimidación y coacción de los profesionales en su día a día”.

En cuanto a las medidas ya tomadas por el Ministerio, Dolors Montserrat recordó que se ha conseguido prevenir esta violencia incluyendo a los profesionales sanitarios dentro del concepto jurídico de autoridad pública. “Hemos conseguido avances, pero nos queda camino por recorrer. Porque no podemos consentir que los profesionales sanitarios no puedan ejercer su profesión sin miedo. La seguridad con la que nos salváis a los pacientes es la misma que tenemos que brindaros como sociedad”.



Dr. Serafín Romero: “Insistiremos para que las agresiones a médicos tengan la misma consideración tanto si se producen en el ámbito público como en el privado”

El Dr. Serafín Romero, presidente de la Organización Médica Colegial, agradeció la labor de Interior y Sanidad “en nombre de los 2.914 médicos agredidos en los últimos seis años”, con especial recuerdo a la memoria de la Dra. María Eugenia Moreno, médico residente que fue asesinada en el ejercicio de su profesión en Moratalla (Murcia) y que dio pie a la creación del Observatorio contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario de la OMC.

“Se continuó la línea de denuncia que de forma individual se venía haciendo desde los Colegios de Médicos y nos sentimos satisfechos por los logros conseguidos por el Observatorio contra las Agresiones de la OMC”.

El presidente de la OMC también destacó el interés del ministro del Interior y el cumplimiento de su compromiso de poner en marcha esta Instrucción, tras la reunión mantenida en marzo, con la intención de contribuir al abordaje de esta grave situación y garantizar la seguridad de todo el personal sanitario en el ejercicio de su actividad asistencial, reducir las agresiones y la prevención de las mismas.

“A pesar de los logros conseguidos, como la modificación del Código Penal para pasar a considerar al médico como autoridad en el ejercicio de sus labores públicas, la implicación del Ministerio de Sanidad y el compromiso de las comunidades autónomas en su abordaje integral y el tratamiento personalizado desde las corporaciones colegiales, vamos a seguir insistiendo para que las agresiones a médicos tengan la misma consideración independientemente de que ejerza en el ámbito público o en el privado”, aseguró.